

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 10-01-2019.
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.
RUT. N° : 5.698.451-8
FONO : 9452717893.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N°1419, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR CALZADA HCV (6 M2) \$327.000.-PESOS

VALOR TOTAL \$354.565.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.427.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 397 DEL 10/01/19
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MA...
OFICINA
UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 354.565.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 327.00.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.565.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-